

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

4328 CLECE, S.A.
(SOCIEDAD SEGREGANTE)
SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE, S.L.U.
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)

Se hace público que las sociedades arriba citadas adoptaron el día 26 de junio de 2023, los siguientes acuerdos:

Aprobar la operación de segregación de CLECE, S.A. (sociedad segregante) en beneficio de SERVEIS INTEGRALS LAFUENTE, S.L.U. (sociedad beneficiaria), por la que la primera transmite en bloque a la segunda por sucesión universal parte de su patrimonio consistente en los activos y pasivos que se encuentran afectos a la actividad de Servicios de Limpieza del área sanitaria en todo el territorio de la Comunidad Valenciana, integrantes de una unidad económica, así como aprobar los sendos Balances de Segregación, cerrados a 31 de diciembre de 2022.

Los citados acuerdos de segregación han tenido como base el proyecto de segregación aprobado en fecha 19 de junio de 2023.

Se anuncia el derecho que asiste a los accionistas/socios y acreedores de las sociedades de obtener el texto íntegro del acuerdo de segregación adoptado y de los Balances de Segregación, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores durante el plazo de un mes.

Madrid, 26 de junio de 2023.- ACS Servicios y Concesiones, S.L. Administrador Único de Clece, S.A. representante persona física, Cristóbal Valderas Alvarado y Clece, S.A. Administrador Único de Serveis Integrals Lafuente, S.L.U., representante persona física Raúl Gutiérrez Rodríguez.

ID: A230025415-1